BASES: “TRILOGÍA TRAIL RUNNING BIOBÍO 2025”

DE LOS ORGANIZADORES: Club Talcahuano Runners, Club Olympus Trail y Puntovector Eventos Deportivos, organizan el evento “Trilogía Trail Running Biobío 2025”, a realizarse entre los meses de julio y septiembre del año 2025 en tres escenarios del Gran Concepción, pudiendo participar, tanto damas como varones, nacionales o extranjeros.

DE LOS CIRCUITOS Y HORARIOS DE PARTIDAS: Consta de TRES distancias respectivamente: San Pedro de la Paz: domingo 13 de julio – Circuitos 2.5kms Kids **– Distancia Sprint** - Partida 10:00hrs., según circuito trazado en el sector Junquillar - **Talcahuano: domingo 17 de agosto Circuitos 2.5kms Kids -Distancia Sprint - Partida 10:00hrs., según circuito trazado por Cerro Macera y Cerro Cap Acero, en Talcahuano; Hualpén: sábado 27** de septiembre **Circuitos 3kms kids – 12.5kms D+ 230** - Partida 10:00hrs., según circuito trazado en Desembocadura del Rio Biobío.

DE LAS INSCRIPCIONES: A través de plataforma welcu.com, Depósito - Transferencia Bancaria previa coordinación con la Organización.

DE LA ENTREGA DE NÚMEROS El proceso de entrega de NÚMEROS se realizará el mismo día de cada jornada deportiva hasta 30 minutos previos de la partida; IMPORTANTE: PODRÁ OTRA PERSONA RETIRAR EL NÚMERO DE QUIEN NO PUEDA HACERLO PERSONALMENTE, PRESENTANDO FOTOCOPIA O IMAGEN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ENTREGANDO EL DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD FIRMADO Los números deben ubicarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

DE LA HIDRATACIÓN Y FRUTAS: Existirán en la ruta estaciones de hidratación solamente para rellenar envases personales de hidratación. En el sector de Partida/Meta existirá estación de hidratación y entrega de Frutas debidamente señalizados (colaciones saludables para atletas Kids)

DE LAS CATEGORIAS: Los participantes menores de 18 años pueden participar solamente autorizados por un adulto (Familiar, Profesor, entrenador).

DE LAS CATEGORÍAS: Damas/Varones Cat. 5 a 8 años – Cat. 9 a 11 años – Cat 12 a 14 años - Cat. 15 a 18 años - Damas/Varones Cat. 19 a 29 años - Damas/Varones Cat. 30 a 39 años Damas/Varones Cat. 40 a 49 años - Damas/Varones Cat. 50 a 59 años - Damas/varones Cat. 60 a 65 años Damas-Varones Cat. 66 y más años

DE LA PREMIACIÓN · Se otorgarán medallas de finalistas a todos y todas quienes crucen la línea de meta debidamente inscritos, Medallas al 1°, 2° y 3° lugar por categorías Damas /Varones en cada jornada deportiva.

Ganadores/ras General de cada circuito SPRINT recibirán Trofeos/Copas/Regalos como reconocimiento.

DE LA PREMIACIÓN GENERAL ACUMULADA: · Se otorgarán medallas al 1°, 2° y 3° lugar de cada categoría en las distancias Kids y Sprint Damas /Varones al final de las tres jornadas deportivas, premiación general según la sumatoria de puntos asignados hasta el 10° lugar de cada categoría · En caso de igualar en la sumatoria de puntajes los criterios a considerar en la premiación serán: ·

Atleta con más participación en jornadas deportivas (mínimo 2 etapas) - Atleta con menor tiempo en la jornada deportiva con mayor dificultad D+ - Atleta con menor tiempo acumulado en las tres jornadas -

IMPORTANTE: Quienes resulten ganadores en el 1er Lugar de cada categoría adultos Damas/Varones al final de las tres jornadas deportivas, recibirán como premio la cantidad de $50.000 (cincuenta mil pesos); total a repartir $700.000 (setecientos mil). (mínimo haber participado en 2 ETAPAS para acceder a este premio).

Se agrega en la premiación acumulada la Distancia Kids, los 1ros lugares acumulados Damas y Varones recibirán regalos de la organización utilizando el mismo criterio de la distancia Sprint

DE LOS SERVICIOS: La organización dispondrá de servicios higiénicos, guardarropía y de enfermería en el punto de Partida y Meta, atendido por paramédicos y personal especializado.

DE LA PREMIACIÓN: La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizado el evento deportivo en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia.

DE LAS RESPONSABILIDADES: Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en esta actividad deportiva puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba pueda ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante el concurso de personal paramédico y de vehículos de apoyo. Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización, sea mediante la SUPLANTACIÓN DE PERSONAS correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, entregar datos falsos, etc. También serán motivos de descalificación los participantes que NO crucen las zonas de controles señalizados, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes, que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de la Organización. En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número, podrá hacerlo a través de un apoderado, mediante un poder simple. La Reventa de inscripciones se encuentra estrictamente prohibida por la Organización y será sancionada con la imposibilidad de participar para quien la adquiera. El participante deberá realizar el recorrido de su carrera en forma correcta (de acuerdo al trazado y en orden de este) y completo, de lo contrario será descalificado. Es requisito obligatorio de participación, la firma de la Declaración del Participante y la aceptación del presente Reglamento. Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y su imagen en los medios de comunicación y/o en Internet por el mero hecho de inscribirse. Se recuerda, que los atletas sólo pueden participar de la CATEGORÍA, según fecha de nacimiento.

DE LAS CONDICIONES GENERALES: En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba

Dudas o Consultas: contactopuntovector1@gmail.com